

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**


<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 29 de junio de 2016.					<b>ORDEN No.:</b> LG/0102/0156/2016			
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>					<b>NIT</b>			
E-BUSINESS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					0614-010900-102-1			
<b>LÍNEA:</b>				0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA)		<b>CLASIFICACIÓN:</b>	COMPRA DE BIENES	
<b>No.</b>	<b>CÓDIGO ONU</b>	<b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>	<b>MARCA/ PAÍS DE ORIGEN</b>	<b>PRECIO UNITARIO (CON IVA)</b>	<b>VALOR TOTAL (CON IVA)</b>
1	52150000	54199	3	UNIDAD	<p>TELÉFONO CONMUTADOR, MODELO GXP2140, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TELÉFONO IP EMPRESARIAL CON 5 LÍNEAS.</li> <li>• COMPATIBILIDAD CON CÚMULOS DE EXPANSIÓN.</li> <li>• INTEGRACIÓN DE BLUETOOTH.</li> <li>• ALIMENTACIÓN POE (POWER OVER ETHERNET) ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA RED.</li> <li>• COMPATIBILIDAD CON AURICULAR BLUETOOTH.</li> <li>• PANTALLA GRÁFICA,</li> <li>• AUDIO DE BANDA ANCHA</li> <li>• PROTOCOLO SIP</li> <li>• CONSOLA DE OPERADORA DE 24 BOTONES.</li> </ul> <p>GARANTÍA: UN AÑO, CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: INGENIERO JORGE OLIVA VISCARRA, TELÉFONO: 2248-9508.</p>	GRANDSTREAM/ CHINA	\$ 255.87	\$ 767.61
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 767.61

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 61/100 DÓLARES.**

<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DE APARATOS TELEFÓNICOS CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA Y ASÍ LOS USUARIOS PUEDAN REALIZAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	<b>REFERENCIA:</b>	
	<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b>	0129(03-06-2016)
	<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b>	RA/LG/(CC)(B)/0156/2016

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
---	---	--